

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS  
2022**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:06** doce horas con seis minutos del día 28 veintiocho de marzo de 2022, en la Sala de Juntas de la Biblioteca Asunción García Sancho, ubicada dentro del Hogar Cabañas en Avenida Mariano Otero Número 2145, Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, Jalisco, con Código Postal 45089, se reunieron los Miembros del Comité de Adquisiciones del Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, conocido Indistintamente como Hogar Cabañas, de manera presencial y virtual, vía zoom, para la celebración de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS 2022**, lo anterior según lo establecido en los artículos 25 en su numeral 6, 30 fracciones I, II, III, V Y VIII, y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** la presente reunión tiene como finalidad someter a CONSIDERACIÓN de este Órgano Colegiado, el Programa Anual de Adquisiciones de Hogar Cabañas, aprobado ya por nuestra Junta de Gobierno, así como el anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas.

La presente convocatoria se realiza para que nos acompañen de manera presencial o a distancia de manera virtual vía Zoom, por lo que a continuación me permito pasar lista de asistencia:

**PUNTO I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Por parte de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, se procede nombrar la lista de asistencia de cada uno de los representantes de las entidades públicas y organismos del sector privado, estando presentes de manera virtual y presencial solo los siguientes:

Representación del Comité	Nombre
Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones.	<b>Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez.</b> <u>Asistencia presencial.</u> Con voz y, en su caso, voto de Calidad. Conforma Quórum.
Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.	<b>Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.</b> <u>Asistencia virtual.</u> Con voz y voto. Conforma Quórum.

<b>Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.</b>	<b>C. María Alejandra López Herrera</b> <u>Asistencia virtual.</u> Con voz y voto. Conforma Quórum.
<b>Vocal Suplente de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco.</b>	<b>C. Moisés Virgen Sánchez</b> <u>Asistencia virtual.</u> Con voz y voto. Conforma Quórum.
<b>Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</b>	<b>Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa</b> <u>Asistencia virtual.</u> Con voz y voto. Conforma Quórum.
<b>Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco</b>	<b>Lic. César Daniel Hernández Jiménez</b> <u>Asistencia virtual.</u> Con voz y voto. Conforma Quórum.
<b>Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.</b>	<b>Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida.</b> <u>Asistencia virtual.</u> Con voz y voto. Conforma Quórum.

Así como los siguientes **invitados**:

Cargo	Nombre
<b>Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.</b>	<b>Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina</b> <u>Asistencia virtual.</u> Solo con voz.
<b>Subdirector Administrativo de Hogar Cabañas.</b>	<b>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre</b> <u>Asistencia presencial.</u> Solo con voz.
<b>Encargado de las Licitaciones en Hogar Cabañas.</b>	<b>Lic. Eduardo Gómez Abreu</b> <u>Asistencia presencial.</u> Solo con voz.

<b>Auxiliar Administrativo en Hogar Cabañas.</b>	<b>Lic. Eliezer Misael Cervantes Fernandez</b> <u>Asistencia presencial.</u> Solo con voz.
--	--

Una vez nombrada la lista de asistencia, la Presidenta hace constar la existencia de 7 de 11 integrantes de quienes integran quórum, por lo cual **SE DECLARA DEL QUÓRUM LEGAL**, de conformidad con lo dispuesto por el punto 4 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el artículo 124 del reglamento de la legislación antes mencionada, en relación con lo establecido en el numeral 5.31 de las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco.

**PUNTO II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, en su calidad de Presidenta del Comité de Adquisiciones, pone a consideración de los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Hogar Cabañas, la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión anterior;
- IV. Revisión de la agenda de trabajo;

Poner a consideración y en su caso aprobar lo siguiente:

- a) **Programa Anual de Adquisiciones aprobado por nuestro máximo órgano de decisión** (mismo que se aprobó en la primera sesión ordinaria del año 2022, celebrada el 31 de enero de la presente anualidad en la junta de gobierno 634).
- b) **Poner a consideración de este comité el anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas**, políticas que:

1.- Fueron validadas por dirección general de abastecimientos de la secretaría de administración el día 19 de abril de 2021;

2.- Aprobadas por nuestro máximo órgano de decisión en la junta de gobierno 630 del día 09 de agosto de 2021;

3.- Aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones el día 10 de agosto del 2021, en nuestra primera sesión ordinaria;

4.- Con fecha 11 de marzo de 2022 se validó el anexo 1 por parte de Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, con el fin de determinar la estratificación, así como los montos mínimos y máximos para los diversos procedimientos de licitación para este año.

- V. Asuntos varios;
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones;
- VII. Clausura de la sesión.

Una vez leída la Orden del Día, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones la somete a **VOTACIÓN**.

Por **UNANIMIDAD** de los Miembros del Comité de Adquisiciones presentes aprueban que se desarrolle el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria.

**PUNTO III LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** en lo que respecta al punto III "lectura del acta de la sesión anterior," cedo el uso de la voz al Lic. Misael Cervantes Fernández, Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas, con la finalidad de que nos brinde información al respecto:

**En uso de la voz, el Lic. Eliezer Misael Cervantes Fernández, Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas e Invitado a la Sesión del Comité de Adquisiciones manifiesta:** muchas gracias licenciada y buenas tardes a todos los miembros del Comité. Vamos a desarrollar este tercer punto del orden del día que consiste en la "Lectura del Acta de la Sesión Anterior," y si me lo permiten, abordaremos los puntos esenciales que se trataron en esa reunión y saber el por qué en estos momentos estamos presentando el programa anual de adquisiciones, al igual que el anexo número 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas. Me gustaría saber si están de acuerdo en que toquemos los puntos esenciales.

**En uso de la voz, C. María Alejandra López Herrera Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco manifiesta:** a favor.

**En uso de la voz, Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara manifiesta:** a favor.

**En uso de la voz, Lic. Estela Gutiérrez Arreguín, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración manifiesta:** manifiesto estar a favor, pero tengo una pregunta, ¿esa acta ya se nos envió para su revisión, ¿no?

**En uso de la voz, el Lic. Eliezer Misael Cervantes Fernández, Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas e Invitado a la Sesión del Comité de Adquisiciones manifiesta:** sí, licenciada, esa acta ya se le hizo llegar. De hecho, entre hoy y mañana se se enviará para que, aquellos que asistieron, nos hagan el favor de firmarla.

**En uso de la voz, Lic. Estela Gutiérrez Arreguín, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración manifiesta:** estoy a favor, pero si es necesario que se dé lectura a los puntos, ustedes considérenlo.

**En uso de la voz, el Lic. Eduardo Gómez Abreu, Encargado de las Licitaciones en Hogar Cabañas manifiesta:** si se me permite tomar el uso de la voz, me gustaría informarles que es un acta sumamente extensa, son más de 27 (veintisiete) hojas tamaño oficio. Desde la primera sesión que tuvimos este año, que fue la primera extraordinaria, se manejó la información de que estos dos puntos no los podíamos tratar porque no estaban aprobados, en su momento, el Plan Anual de Adquisiciones y, por lo tanto, el anexo 1 tampoco se podía tratar. En la primera sesión extraordinaria se determinó bajar estos asuntos, hasta que los tuviéramos debidamente integrados y validados. Es por eso que ahora los tocamos. Por lo anteriormente señalado es por eso que en esta sesión trata esta información, poniéndolo a su consideración que pasemos a estos puntos esenciales. Lo pongo a su consideración.

**En uso de la voz, Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara manifiesta:** me podrían decir de qué fecha es el acta que mencionan.

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** a continuación, se las vamos a proyectar para una mejor apreciación.

**En uso de la voz, Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara manifiesta:** lo que pasa es que hacen alusión de que es el acta de la primera sesión ordinaria, cuando la convocatoria que recibimos también fue primera sesión ordinaria, por eso me causa un poco de confusión.

**En uso de la voz, el Lic. Eduardo Gómez Abreu, Encargado de las Licitaciones en Hogar Cabañas manifiesta:** hubo un error. Nosotros hemos sesionado este año: la primera sesión extraordinaria el día 28 (veintiocho) de enero de 2022 (dos mil veintidós), esa es la primera sesión extraordinaria, porque teníamos premura de sacar algunos asuntos que estaban pendientes. Y la segunda sesión que tuvimos también fue extraordinaria el día 21 (veintiuno) de febrero de 2022 (dos mil veintidós); por lo cual esta es la primera sesión ordinaria que celebramos este año.

Las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales nos dice que en la primera sesión que tengamos, nosotros tenemos que presentar Plan Anual de Adquisiciones y la validación del anexo número 1 (uno). En ese tiempo no teníamos la validación y la Junta de Gobierno todavía no sesionaba, es por eso que en este momento ponemos esto a su consideración, mencionando este antecedente. No sé si sea prudente leerles el acuerdo en donde dice que se saca del orden del día, comprometiéndonos a entregarlos en la primera sesión ordinaria, que sería la que estamos tratado actualmente.

**En uso de la voz, el Lic. Eliezer Misael Cervantes Fernández, Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas e Invitado a la Sesión del Comité de Adquisiciones manifiesta:** creo que es necesario mencionar que tanto la primera como la segunda sesión

extraordinaria tienen relación, ya que en esa primera sesión extraordinaria tocamos, como parte de la orden del día, "El Programa Anual de Adquisiciones." Sin embargo, solicitamos a los miembros del comité que se abordara este tema en la próxima reunión, toda vez que aún no se sesionaba en la Junta de Gobierno para la aprobación del mismo.

También se abordó lo que fue la designación del representante del comité en los procedimientos sin concurrencia del comité, que también es uno de los puntos que el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales nos obliga, y se llegó al acuerdo de que la representación de la Secretaría de la Hacienda sería la que iniciaría, y que cada 3 (tres) meses se iba a estar rotando, basándonos en el orden que nos muestra la Ley de Compras respecto de las organizaciones que integran el Comité, iniciando por Hacienda, Administración y todos los demás.

En cuanto a definir el criterio para la participación del testigo social en los procedimientos de compra, se llegó a la conclusión de que no ameritaba que Hogar Cabañas contara con su participación debido a que los montos de compra con los que cuenta nuestro Organismo son relativamente bajos. Además de que contamos con un convenio con la Secretaría de Administración, el cual establece que, cuando se tratan de adquisiciones que superan el monto de 1.000.000.00 (un millón de pesos), ellos nos apoyarán para llevar esas licitaciones. Y finalmente, ya de entrada, esta figura no se contempló ni siquiera en el presupuesto de egresos, por lo cual se omitió la participación del testigo social.

En cuanto al punto de aprobar las Normas Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas, también se solicitó que se pospusiera para la próxima reunión, ya que no se contaba con el anexo 1 (uno), del cual nos explicaba en aquella ocasión la representante de Administración, la Licenciada Estela Gutiérrez Arreguín, que lo único que se validaría sería el anexo 1 (uno) de las Políticas, hasta en tanto no se realizaran las reformas al Reglamento de la Ley y a las propias Políticas antes mencionadas. Entonces, es uno de los puntos que vamos a tratar el día de hoy.

En la segunda sesión extraordinaria, tuvimos la premura de solicitar la aprobación de las adjudicaciones directas de Adquisición de Medicamentos, que finalmente se aprobó. Y en lo que respecta a la Adquisición de Paquetes y Programas de Software, se decidió bajarla de la orden del día. Y debido a la urgencia principalmente de esos dos temas, no se abordaron los puntos que hoy estamos tratando. Es por eso que hoy, que finalmente contamos con la Aprobación de la Junta de Gobierno del Programa Anual de Adquisiciones, así como la validación del anexo 1 (uno) de las Políticas por parte de la Secretaría de Administración, en donde se establecen precisamente los montos con los que vamos a trabajar este año, queremos someterlos a su consideración.

#### **PUNTO IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:**

**En uso de la voz, el Lic. Eduardo Gómez Abreu, Encargado de las Licitaciones en Hogar Cabañas manifiesta:** muchas gracias, Misael. Vamos a continuar con la orden del día para poder hacer la revisión de la agenda de trabajo. En lo que

respecta al Programa Anual de Adquisiciones, les comento que el mismo se encuentra aprobado por nuestro máximo órgano de decisión, nuestra Junta de Gobierno, el cual ya les fue enviado anexo a la convocatoria.

En ese sentido, lo que la Ley nos marca es que el Programa Anual de Adquisiciones se debe de presentar al Comité una vez que la Junta de Gobierno lo haya aprobado. Es por eso que se pone a su disposición. En la primera sesión no pudimos hacerlo porque todavía no sesionaba la Junta de Gobierno. Sesionó 3 (tres días) después. Sin embargo, este ya se encuentra aprobado y firmado. Es el que estamos poniendo a su consideración únicamente como informativo, dando cumplimiento a lo que nos pide el artículo 33 de la Ley de Contabilidad y Gasto Público, y el 5.29 de las Políticas Administrativas para Entidades Paraestatales. No sé si tengan alguna observación sobre el Programa de Adquisiciones.

**En uso de la voz, Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara manifiesta:** por mi parte, ninguna observación.

**En uso de la voz, Lic. Estela Gutiérrez Arreguín, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración manifiesta:** sin observación.

**En uso de la voz, Lic. Silvia Jaqueline Marín del Campo Partida Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C manifiesta:** por mi parte ninguna observación.

**En uso de la voz, C. María Alejandra López Herrera Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco manifiesta:** sin comentarios, por mi parte.

**En uso de la voz, C. Moisés Virgen Sánchez, Vocal Suplente de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco manifiesta:** sin observación.

**En uso de la voz, Lic. Daniel Hernández Jiménez, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco manifiesta:** sin comentarios.

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** bien, en lo que respecta a la letra b de la agenda de trabajo, "poner a consideración de este comité el anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas," me permito ceder el uso de la voz al Lic. Misael Cervantes Fernández, Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas, con la finalidad de arrojar mayor claridad al respecto.

**En uso de la voz, el Lic. Eliezer Misael Cervantes Fernández, Auxiliar Administrativo de Hogar Cabañas e invitado a la Sesión del Comité de Adquisiciones manifiesta:** gracias, doctora. Como ya lo anticipaba la Presidenta de este Comité, cuando dio lectura la orden del día, ya tenemos la validación del anexo 1 (uno) de las Políticas. Como pueden ver en la pantalla, se mandó un oficio por parte de la Dirección General de Hogar Cabañas, dirigido a la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, en el que se solicita que se realice la validación de este anexo, enviándoles tanto el Presupuesto de Egresos, el Programa Anual de Adquisiciones, y el acta de la Junta de Gobierno en la que quedaron constancias

de sus aprobaciones; además se envió una copia simple de las Políticas. Todo esto con el fin de que se fijen los montos con los que vamos a estar trabajando este año en los diferentes procedimientos de adquisiciones, y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Compras. Cabe mencionar que seguiremos trabajando con las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado denominado Hogar Cabañas, en tanto se reforman para ajustarlas a la Ley de Compras. Estas ya fueron previamente validadas por la Secretaría de Administración el día 19 (diecinueve) de abril de 2021 (dos mil veintiuno). También fueron aprobadas por el Máximo Órgano de Decisión de Hogar Cabañas, nuestra Junta de Gobierno, en su sesión 630 (seiscientos treinta) del día 9 (nueve) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno). Y finalmente fueron aprobadas por el Comité de Adquisiciones el día 10 (diez) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) en su Primera Sesión Ordinaria. Por lo que únicamente lo que hoy estamos presentando ante este Comité, con fines informativos, es el anexo 1 (uno) de estas Políticas, en el que se establecen los montos con los que vamos a trabajar este año.

Como había señalado la Licenciada Estela, representante de la Secretaría de Administración, se va a estar trabajando con estas Políticas hasta que se hagan las modificaciones. Ya que la Ley de Compras, con las reformas que sufrió, nos establece que se deben hacer esas adecuaciones. Pero mientras se realizan, tanto en el Reglamento de la Ley como en las mismas Políticas, seguiremos trabajando con estas, tomando siempre la preponderación de cada una de las normas que nos aplican, en donde se aplicará primeramente la Ley de Compras y posteriormente ayudándonos de las normas secundarias.

El anexo 1 (uno), como ustedes pueden ver en pantalla, nos señala los montos para cada uno de los procedimientos: por fondo revolvente, se realizarán adquisiciones desde los \$0.01 (cero punto cero un pesos) hasta los \$50.000.00 (cincuenta mil pesos); las licitaciones sin concurrencia del comité se estarán haciendo a partir de \$50.001.00 (cincuenta mil un pesos) hasta los \$200.000.00 (doscientos mil pesos), y en las Licitaciones con concurrencia del Comité se estarán haciendo cuando el monto ascienda de los \$200.001.00 (doscientos mil un pesos).

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** una vez dadas las explicaciones referentes a este punto, solicito a los miembros del comité que manifiesten si tienen alguna duda al respecto, o, en su caso, se dan por enterados de su contenido.

**En uso de la voz, Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara manifiesta:** solamente si valdría la pena considerar, completar el dato que hace falta en el último párrafo. Solamente es una sugerencia para que quede acotada la fecha de la primera sesión ordinaria, de cuando se celebró, y cuando se aprobó, para que no quede en blanco.

**En uso de la voz, el Lic. Eduardo Gómez Abreu, Encargado de las Licitaciones en Hogar Cabañas manifiesta:** por supuesto que sí. De hecho lo que nos hacía falta a nosotros para iniciar el procedimiento licitatorio era dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Contabilidad y Gasto Público, que es hacerlo pasar por este cuerpo colegiado. Y a partir de este momento empezamos a sacar licitaciones. Con esta sesión prácticamente nosotros ya cumplimos con la normatividad.

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** Bien, al ser únicamente de carácter afirmativo, y al no haber dudas, sugerencias o comentarios, lo damos por concluido.

#### **PUNTO V: ASUNTOS VARIOS**

En lo que respecta al punto quinto "**asuntos varios,**" les solicito a los miembros de este comité que manifiesten si tienen algún otro tema que tratar en esta sesión.

**En uso de la voz, Lic. Estela Gutiérrez Arreguín, Vocal Suplente de la Secretaría de Administración manifiesta:** no, solamente solicitar que, como se acerca el periodo de vacaciones, si tuvieran algún proceso por iniciar, o que se llevara en este lapso, de favor nos lo hicieran saber, para nosotros tomar precauciones en cuanto a guardias o asistencia.

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** por supuesto que sí. Vamos a ser un calendario para hacérselos llegar y prevenir esas fechas. Gracias por la observación.

¿Alguien más que quiera precisar algo?

**En uso de la voz, Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C manifiesta:** ninguna de mi parte, gracias.

**En uso de la voz, Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinoza, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara manifiesta:** por mi parte tampoco.

**En uso de la voz, C. María Alejandra López Herrera Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco manifiesta:** a mí me gustaría solicitar el oficio de validación del anexo 1 (uno) una vez que tengan las fechas y que nos lo hagan llegar para nuestro archivo interno, para tenerlo.

**En uso de la voz, la Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones manifiesta:** por supuesto que sí.

**En uso de la voz, C. Moisés Virgen Sánchez, Vocal Suplente de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco manifiesta:** ninguna de mi parte.

**En uso de la voz, Lic. Daniel Hernández Jiménez, Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco manifiesta:** sin comentarios.

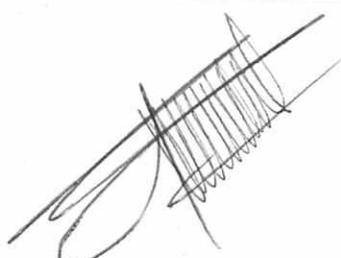
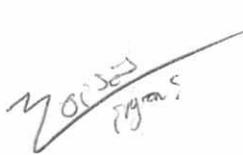
#### **PUNTO VI LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.**

No hubo.

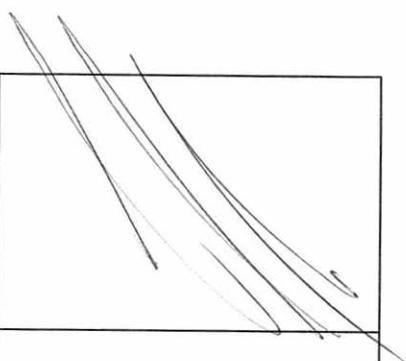
#### **PUNTO VII. CLAUSURA DE LA SESION:**

Finalmente, en lo que respecta al punto séptimo de la orden del día, "**clausura de la primera sesión ordinaria del comité de adquisiciones del hogar cabañas 2022,**" toda vez que no existen más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión de comité a las 12:32 doce con treinta y dos minutos del 28 (veintiocho) de marzo de 2022 (dos mil veintidós).

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Representación del Comité	Nombre	Firma
Directora General de Hogar Cabañas y Presidenta del Comité de Adquisiciones.	<b>Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez.</b> Presencial, Con voz y, en su caso, voto de Calidad. Conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.	<b>Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.</b> Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.	<b>C. María Alejandra López Herrera</b> Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica del Estado de Jalisco.	<b>C. Moisés Virgen Sánchez</b> Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.	
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	<b>Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa</b> Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.	

Levantado

<b>Vocal Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco</b>	<b>Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez</b> Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.	
<b>Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.</b>	<b>Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida.</b> Virtual. Con voz y voto Conforma Quórum.	

Así como los siguientes **invitados**:

Cargo	Nombre	Firma
<b>Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.</b>	<b>Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina</b> Solo con voz	
<b>Subdirector Administrativo de Hogar Cabañas.</b>	<b>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre</b> Solo con voz	
<b>Encargado de las Licitaciones en Hogar Cabañas.</b>	<b>Lic. Eduardo Gómez Abreu</b> Solo con voz	
<b>Auxiliar Administrativo en Hogar Cabañas.</b>	<b>Lic. Eliezer Misael Cervantes Fernández</b> Solo con voz	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL HOGAR CABAÑAS, DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2022, DOS MIL VEINTIDÓS.